



ACTA NÚMERO DOS de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Apertura de Crédito Cero Uno que se abrevia FTHVAPC01, celebrada a las trece horas y quince minutos del día seis de mayo de dos mil veintidós. Se encuentran representados el cincuenta y cuatro punto cuatro uno uno siete seis por ciento de los Tenedores de los valores colocados, así:

Tenedor	Valores	%
Total	\$ 18,500,000.00	54.41176%

Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, de conformidad con el Artículo Setenta y Ocho de la Ley de Titularización de Activos. Estando presente el designado por el Representante de los Tenedores de Valores, Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinueza, quien presidirá la sesión, y se somete a consideración de los tenedores la designación del Secretario de la sesión, habiendo acordado los representantes de los Tenedores de Valores que actúe como Secretario de la misma la licenciada Yolanda Nathalia Reyes de Valdés, y contando además con la presencia de la Licenciada Sandra Margarita Castro de Barrios, designada por la Superintendencia del Sistema Financiero, se dió por iniciada la sesión haciendo constar que los Tenedores de Valores se encuentran presentes a través de video conferencia, debido a las medidas de seguridad de distanciamiento físico para prevenir el contagio por la pandemia Covid-19, por lo que la presente Junta se graba para que forme parte integral del acta de Junta; y por unanimidad de votos, debidamente registrados, se somete a votación la siguiente agenda:

Asuntos de Carácter Ordinario:

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
3. Otros puntos de interés.



Agenda que es aprobada por unanimidad por los tenedores de valores y se procede a desarrollar de la siguiente manera:

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta General de Tenedores de Valores del fondo.

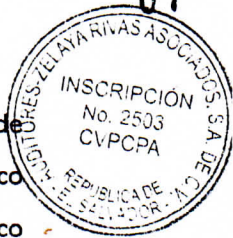
Habiéndose nombrado al Secretario de la presenta Junta, y verificado el quórum de asistencia, el Presidente de la Junta hace la aclaración que al estar representado el Banco Hipotecario de El Salvador por una persona, se consideró su participación para el Quórum solo por el veinticinco por ciento del Fondo, esto de acuerdo al inciso segundo del artículo ciento treinta y uno del Código de Comercio, que literalmente dice: "No podrán ser representantes los administradores ni el auditor de la sociedad. No podrá representar una sola persona, más de la cuarta parte del capital social, salvo sus propias acciones y las de aquellas personas de quienes sea representante legal". Esto sumado el veintinueve punto cuatro uno uno siete seis por ciento de AFP Confía, S.A. (Fondo de Pensiones), la asistencia de los valores presentes y/o representados y con derecho a voto es el cincuenta y cuatro punto cuatro uno uno siete seis por ciento, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta que quedará suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, estando los Tenedores de Valores presentes a través de video conferencia, debido a las medidas de seguridad de distanciamiento físico para prevenir el contagio por la pandemia Covid-19, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión.

2. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Se presentó a los asistentes los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del Fondo de Titularización Hencorp Valores Apertura de Crédito Cero Uno FTHVAPC01, así como la opinión y el informe del auditor externo del Fondo, el cual incluye su opinión sobre la evaluación de la estructura del control interno. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

3. Otros Puntos de Interés.

El Presidente de la Junta consultó si alguno de los Tenedores de Valores presentes tenía algún tema que incorporar para ser tratado, pero no se presentó ninguno.



Después que el Presidente levantara el acta de Quórum de cierre de la presente Junta Ordinaria de Tenedores de Valores, el licenciado Ricardo Ernesto Corea González, persona representante del Banco Hipotecario, consultó la razón del porqué su participación solamente representaba hasta el veinticinco por ciento de los valores del Fondo, habiendo procedido el licenciado Gerardo Barrios y el Presidente a explicar nuevamente lo que menciona el inciso segundo del artículo ciento treinta y uno del Código de Comercio, detallado en el numeral uno de esta acta. No habiendo más que tratar, se cierra la presente sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos de este mismo día.

Jaime Alfonso Grijalva Vinueza
Representante de los Tenedores de Valores

Yolanda Nathalia Reyes de Valdés
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios y que he tenido a la vista, y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Extiendo, Firmo y Sello. En la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintidós.